# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, 3 meses 24.—Extranjero, id. 36.


AFECCIONES METEOROLOGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

| Día | Hora. | Termóm° Reaumur | Termóm° Centígr. | Baróm. Aneroide. | Hygrómetro Saussure | Pluviómetro en mm. | Vientos. Fuerza | Vientos. Rumbo | Atmósfera y observaciones notables. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 31 | 10 n. | 8° | 10° | 762 | 89 | » | | NO. | Sereno. |
| 1 | 7 m. | 7° | 9 | 758 | 83 | » | | O. | Nubes. |
| | 2 t. | 12° | 15° | 757 | 76 | | | O. | Despejado. |

Sale el Sol á las 7'28. Se pone á las 4'42.—Sale la Luna á las 8'7 noche. Se pone á las 10'17 mañana.

SANTO DEL DIA: San Macario abad, San Isidoro obispo y San Siridion, mártir.—CUARENTA HORAS: Continuan en la Santa Catedral Basílica: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.—CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles, en su iglesia ó á Nuestra Señora de las Gracias, en San Pedro.

REGALOS PARA AÑO NUEVO Y REYES.—Advertimos á nuestros suscritores que para la adquisicion de los libros ofrecidos á la mitad del precio y anunciados estos dias, no daremos próroga este año, volviendo á regir los precios por todo su valor el dia despues de Reyes.


VERMOUTH DE SALLES.—Las personas aquejadas de dolores de estómago, falta de apetito y demás enfermedades que resultan de malas digestiones, con el uso de este vino se verán libres de sus dolencias.—Al por mayor Platería, 48, farmacia del Doctor Botta, y en las principales farmacias y droguerías de España.

NO HABIENDOSE presentado proposicion admisible para el remate de la casa número 3 de la calle de la Frenería, se anuncia nueva subasta y subsiguiente remate para el dia 5 del corriente mes, á las 12 de la mañana, en el despacho del notario don Joaquin Odena, plazuela de San Francisco, 4, principal, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo despacho.

TRANSPARENTES.—Primera fábrica en España y depósito el mas abundante y variado en dibujos, tanto del país como del extranjero Rambla de Estudios, núm. 4.

EL SOLO y único depositario de las OSTRAS DE MARENNES en Barcelona, avisa á los señores y señoras de fino paladar que responderá de la frescura y buena calidad de dichas ostras á la sola y única condicion de que salgan del solo depósito principal fonda de Oriente, Rambla del Centro.

Sucursales.—Cervecería de Ambos Mundos, Rambla Santa Mónica.—Café Cuyás, Rambla del Centro.—Cervecería del Siglo XIX, plaza de Cataluña.

SE VENDE un caballo de seis años de edad de ocho palmos de alto, á buen precio. Informarán Hospital, 48.

EL DESPACHO de Mr. E. Cantier se ha trasladado á la calle Lancáster, n. 3, 2.°

DON FELIX OLIVELLA ha trasladado su despacho y almacen á la calle de Bilbao, n. 206, ex-plaza de Junqueras.

SE NECESITAN plegadores de papel para trabajo seguido y seguro. Informarán en la imprenta de los señores Montaner y Simon, calle Casanovas, n. 8.

TRANSPARENTES azules.—Gran surtido.—Al Rhin, Rambla del Centro, n. 7.

CHAMPAGNE legítimo de Burdeos á 14 rs. botella.—Calle Flasaders, n. 7 y 29.

EL FENIX, Hospital, 36, esquina Jerusalen. Trajes y toda clase de prendas para invierno, grandioso surtido: novedad, perfeccion y precios muy baratos.

EL AGUILA, plaza Real, n. 13.—Este antiguo y acreditado bazar de ropas hechas y á medida ha construido y bien confeccionado para la presente temporada un grandioso y variado surtido de prendas de todas clases y precios muy baratos.

KARRICHS Y CAPAS: grande y variado surtido recien construido, precios muy baratos. EL FENIX, Hospital, 36, esquina á la de Jerusalen.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.ª—El 3 de enero saldrá de este puerto el vapor trasatlántico ALFONSO XII, admitiendo pasajeros y carga para CADIZ, PUERTO-RICO y HABANA.—La carga se admitirá hasta el 2.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de opereta cómica María Frigerio, bajo la direccion del señor Achille Lupi.—Hoy martes funcion 53 de abono.—Primer turno.—8.ª de la 2.ª série de lunes y viernes.—5.ª representacion de la preciosa opereta en 2 actos, «Polidoro é Palmira,» y novena de la en 2 actos, aplaudidísima parodia de la de Offenbach, «El Brigante.»—A la 8.—Entrada 4 reales.

Próximamente se estrenarán las nuevas operetas «Il matrimonio d' Isabella» y «La bella profumiera.»

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy martes, 21 de abono, turno par.—Sinfonía.—La bella imitacion comedia en 3 actos y en verso, original de don Adelardo Lopez de Ayala, titulada «El tanto por ciento.» Finalizando con el baile «Jig.»—Entrada 3 rs.—5.º piso 2.—A las 8.

El jueves tendrá lugar la 1.ª representacion de la ópera «Roberto il diávolo,» á beneficio del señor Tamagno, el cual cantará en union de su señor hermano, el gran duo de tenores de la ópera «Il Bravo,» y «La Tempesta,» escrita y dedicada al beneficiado por su autor, que la dirigirá don Antonio Nicolau.—Se despacha en contaduría.

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion para hoy martes 2 enero 1877.—A las 8.—Entrada 2 rs.—En vista del extraordinario éxito que alcanzó el dia de Inocentes, «La gran Duquesa», la empresa ha dispuesto para esta noche la funcion siguiente:—1.º Audicion de la aplaudidísima «Guajira» del maestro don Tomás Breton.—2.º 11.ª representacion de «La gran Duquesa», desempeñando el papel de protagonista doña Antonia García, y usurpando de las zarzuelas mas aplaudidas del repertorio moderno, las piezas que generalmente acostumbran á repetirse, intercalando las aplaudidas «Malagueñas» que tan magistralmente canta doña Antonia García.—Entrada general 2 rs.

Mañana miércoles 12.ª representacion de «Los Magyares», tomando parte el Gigante bejarano.—Se despachan localidades en contaduría.

ROMEA.—Teatro catalá.—Avuy dimars á dos quarts de vuit.—Segona representació de la extraordinariament aplaudida comedia en 3 actes y en vers, original de lo aplaudit escriptor y reputat autor dramátich don Manel Angelon, titolada «Lium y fum,» y la divertida comedia en un acte, de don Frederich Soler (Pitarra), anomenada «Cura de moro.»—Entrada 2 rals.

TEATRO DEL BUEN RETIRO.—Exposicion de fieras, perros, monos y cabras.—Funcion todas las noches, á las 7 1/2.—Dias festivos dos, la primera á las 3 de la tarde y la segunda á las 7 1/2.—La exposicion estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4, exceptuando los dias festivos.

CAFE BARCELONES.—Union 7.—Funcion tarde y noche de 2 á 5 y de 7 á 12.

## CRONICA LOCAL.

En vista de que recientemente han ocurrido algunos casos de hidrofóbia, uno de ellos en un niño de dos años que falleció entre agudos dolores en Sarriá, dejando á su familia en el desconsuelo que es de suponer, ha vuelto á acercarse á nuestra redaccion el herbolario de la calle de Poniente, n.º 21, don José Badía, para que de nuevo hagamos público que él posee un remedio seguro contra tan terrible mal, y que acudirá á todas horas á donde sea menester para administrarlo á cualquier hidrófobo declarado incurable por los médicos, con tal de que se halle en disposicion de tomar un líquido, y sin percibir por ello remuneracion alguna. El señor Badía asegura que ninguno de los mordidos que se ha puesto bajo su cuidado ha dejado de obtener su curacion.

Ya que la ciencia no posee medios para atacar tan terrible enfermedad bueno es tener presente este ofrecimiento por si acaso es de resultados.

—En virtud de un convenio entre el Ayuntamiento de Sans y la Sociedad Catalana para el alumbrado por gas, pronto aquella gozará de tan importante mejora. Ya convenia.

—Una muger que pasaba ayer por la calle del Cármen recibió un golpe de un coche del tram-vía que le causó una contusion leve en un brazo.

—A eso de las nueve de la noche de ayer, un sugeto, pendenciero si los hay y domiciliado en una casa de la calle de la Cruz Cubierta, enfurecióse y armado de un gran flamenco la emprendió contra su muger y demás individuos de su familia. A las voces que dieron los acometidos, se presentaron los agentes de la autoridad y algunos particulares, y á su vista el hombre en cuestion tomó la escalera y se puso en guardia en medio de la calle, siempre armado del descomunal flamenco. Allí fué á atacarle un municipal y tuvo que hacerlo sable en mano, logrando con no poco trabajo reducirle á prision.

—Anteayer y ayer pasearon por las calles de la ciudad y frecuentaron algunos teatros varios oficiales y soldados de todas armas del ejército francés, que dirigiéndose á Argel en el vapor «Inmaculada Concepcion» entraron en nuestro puerto de arribada forzosa. Parece que se teme por la suerte de ocho marineros de dicho vapor que se habian adelantado en una lancha.

—La Academia de Jurisprudencia y Legislacion de esta ciudad celebrará mañana á las ocho de la noche sesion extraordinaria en el local acostumbrado, en la que se discutirá el dictámen sobre la memoria para el premio; se leerá el que se refiere al proyecto de Código rural; se fijará el tema para el concurso de 1878, y se dará cuenta de varios asuntos pendientes.

—La calle de Mallorca se está engravando. Pertenece al Ensanche y dicho se está que ha de ser tratada como carretera.

—Al certámen Clavé han contribuido treinta poesías, número importante dada la índole del concurso, nuevo para la mayoría de nuestros poetas. El Jurado que debe adjudicar los premios á las composiciones musicales se compone de los señores Obiols, Tintorer, Manent, Ribera (don Cosme) y Rodoreda.

—La subasta de solares de los terrenos de la Ciudadela que tuvo lugar el sábado, dió el siguiente resultado:

Manzana núm. 5: Solar letra Q valorado en 33,805 pesetas, adjudicado por 35,001. —Solar letra S valorado en 33,805 pesetas, adjudicado por 33,825.

Manzana núm. 5 bis: Solar letra L valorado en 33,805 pesetas, adjudicado en 36,000.—Solar letra N valorado en 33,805 pesetas, adjudicado en 36,400.

Manzana núm. 12: Solar letra B valorado en 94,770 pesetas, adjudicado en 95,012.

—Mala suerte tuvo ayer un ratero que habia pensado comer conejos de balde. Cuando habia penetrado ya en un patio de una casa de la Cruz Cubierta en que habia buena provision de dichos animales, fué sorprendido, alborotóse el cotarro y el hombre fué á manos de los agentes de la autoridad que dieron con él en los calabozos de la Casa Consistorial, desde los cuales es mas que probable pasaria á los de la cárcel.

—Los vecinos que á ciertas horas de la noche tienen que pasar por la calle de la Puerta Nueva, se quejan de que no haya en ella la suficiente vigilancia. Un amigo que pasaba anteanoche por aquel sitio, se vió perseguido por un sugeto de mala catadura que se atrevió á darle la voz de ¡alto! al observar que apretaba el paso. Pudo, sin embargo, aquel llegar al paseo de San Juan y allí le dejó en paz el desconocido.

—El siguiente suelto es del semanario que publica el Fomento de la Produccion Nacional:

«Prorogado el arriendo del edificio que ocupa el Fomento de la Produccion Nacional hasta el 31 de diciembre de 1883, parece que su Junta Directiva se ocupa de la realizacion de varias mejoras y embellecimientos, entre otras, de la construccion de un gran salon, de mayores dimensiones que el actual destinado para juntas generales, á fin establecer un centro para premiar dibujos de aplicacion del arte á la industria, y de un museo de artes suntuarias, elemento indispensable para la educacion elemental de las personas dedicadas á la industria en toda la vasta esfera que esta abarca. Esta idea, iniciada por el Excmo. señor gobernador civil de la provincia, ha sido aceptada por la Junta Directiva que ha nombrado una comision de su seno que se ocupa de los medios de realizarla. Creemos, como S. E. indica, que un proyecto de esta clase seria patrocinado, en lo que fuere menester, por el gobierno de S. M., que de seguro se complaceria en prestarle su apoyo como medio eficacísimo para impulsar el mejoramiento de nuestra industria bajo el punto de vista artístico, para hacer que los actuales productos españoles compitiesen con los que en los siglos pasados dieron celebridad á los artistas y artífices de la península y para conseguir la creacion del museo antes ci-

tado. No hay duda que el plazo de siete años con que la asociacion cuenta para seguridad del arriendo del local que ocupa, contribuirá mucho á que pueda realizarse un proyecto que apoyaremos con la voluntad mas decidida.»

—Dice la «Revista Social:»

«Ha llamado mucho la atencion de los círculos médicos franceses, un artículo que apareció en «El Siécle XIX,» firmado por Francesque Sarcey, pero en verdad inspirado por el doctor Després, de Hospital Cochin. Este artículo trata de las nuevas tarjetas colocadas á la cabecera de las camas, usadas en los hospitales de Francia. Sobre estas tarjetas hay ciertas iniciales que informan á las hermanas y monjas empleadas en las diferentes salas, en lo tocante á la religion del paciente, si ha tomado ó no los sacramentos, y si ha cambiado de religion desde su entrada en el Hospital. El doctor Després se opone á este sistema, calculándolo bastante para crear un perjuicio, de parte de los funcionarios religiosos en los hospitales, contra los pacientes, con los cuales no estén conformes respecto á las convicciones religiosas. Alguna comunicacion se ha cambiado sobre este asunto entre el director general de «L'Assistance Publique» y el doctor Després, y una reunion de los miembros de aquel cuerpo fué convocada por M. de Nervaux. El resultado ha sido la supresion de estas tarjetas tan detestables y la eleccion de cinco miembros para constituir una comision, con el encargo de formar otras, dejando aparte la cuestion de materias religiosas. Los que van á los hospitales muchas veces son víctimas de la estupidez y del fanatismo de los encargados. Mucho convendria que los médicos del hospital de Barcelona no echasen en saco roto lo que ha hecho el doctor Després.»

Dudamos mucho que los deseos de nuestro colega puedan hoy ser atendidos por la índole de la organizacion del Hospital de Barcelona. Otros tiempos vendrán y entonces podrá atenderse tan justa observacion.

Tomamos de «El Bergadan» los siguientes sueltos que prueban el estado en que se encuentra la tranquilidad pública en la parte alta de Cataluña. Dicen así:

«El dia de Navidad por la mañana, fué asesinado en su propia casa, cuando, segun parece, almorzaba, uno de los dos habitantes del caserío del término municipal de Vilada, denominado «Envista del Pradell», el cual fué muerto de dos disparos de Remington, cuyos proyectiles le atravesaron la sien y el pecho. Se supone que los asesinos le darian muerte al momento de llegar á la casa para robarle una pequeña suma que creian tendria procedente de la venta de dos cerdos.

Su pobre hermano que muy de mañana salió de casa hácia Borredá, al regresar por la noche, tan luego subió la escalera puso á oscuras sin saber nada la mano sobre el cadáver frio de aquel, que estaba tendido en un banco inmediato al pasa-mano. Triste espectáculo seria para él tan luego encendió luz, el ver su amado hermano vilmente asesinado rodeado de cajas, cama y una porcion de muebles astillados, en los cuales buscarian los autores de aquel criminal suceso el escaso dinero que pudieron poseer los pobres habitantes de aquel casucho.

Al darse conocimiento del suceso al alcalde de Vilada, se tomaron las medidas convenientes, levantando el somaten que estuvo en movimiento hasta la caida de la tarde del dia siguiente en los pueblos de aquella zona, ó sean: Vilada, Borredá, La Nou, Bagá, Serchs, Figols, Vallcebre y Castell de Areny.

El Juzgado ha instruido la correspondiente sumaria sin la averiguacion de tan criminal suceso.»

«Nuestra autoridad local, al objeto de evitar se reproduzcan en este término municipal hechos tan punibles como algunos malhechores venian cometiendo, ha tomado de acuerdo con la autoridad militar algunas medidas muy convenientes continuadas en el Bando que se publicó el 24 del que fine.

Así tambien por la Milicia se ha montado el servicio de rondas nocturnas hasta media noche, con el cual sin duda alguna cesan tan escandalosos sucesos además de reanimar el espíritu público en esta localidad. Las tropas de guarnicion, rondan desde media noche hasta la madrugada.»

«Sobre las 8 de la noche del mártes, mientras regresaba á su casa procedente del «Hostal del Bou,» un jornalero de la calle del Rosario, fué acometido por tres ó cuatro malhechores en el punto conocido por las «Baumetas dels Gitanos,» quienes al grito de alto le pidieron el dinero. Como no se detuviera, le dispararon dos tiros de rewolver y le persiguieron en el «Plá del Alemany» hasta alcanzarle, robándole seis pesetas que traia y apaleándole sériamente.»

«Anteayer por la tarde llegó á esta Villa acompañado de cuatro caballos, nuestro amigo y paisano, el popular teniente coronel don Antonio Guitó, otro de los jefes del

Somaten de Cataluña. No dudamos que su presencia animará á los pueblos de este Distrito para extinguir radicalmente la cuadrilla de ladrones y rateros que tiene al país amedrentado. Tal vez produciría buenos resultados el que, además del arma, se obligase á los somatenes á tener una corneta aunque fuera de hoja de lata, para dar el primer aviso con toques convencionales, cuando no se tiene á mano la cuerda de la campana.»

«En vista de los frecuentes desmanes que en este país se vienen cometiendo descaradamente, el Juzgado trabaja activamente en averiguacion de los criminales que con tanta ferocidad realizan sus instintos sanguinarios.»

---

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado interior quedaba á las 10 1|2 de la mañana á 12'40 operaciones.

---

NOTA de los fallecidos desde las 12 del dia 30 de diciembre de 1876 hasta las 12 del dia 2 de enero de 1877.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Casados 10. | Viudos 5. | Solteros 8. | Niños 24. | Abortos 5. |
| Casadas 4. | Viudas 5. | Solteras 4. | Niñas 16. | |

Nacidos.—Varones 39. Hembras 34.

---

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 31 DE DICIEMBRE.—La cuestion de elecciones municipales y provinciales sigue como desde hace algun tiempo á la órden del dia, y lo mismo en los círculos políticos como en la prensa, en el Congreso como en las casas particulares, que en los sitios públicos la cuestion electoral es lo primero que se oye. Que no hay tiempo preciso para una rectificacion como resulta de las listas expuestas al público: que no se han incluido ni la mitad de los que tenian derecho á figurar en las listas; que los nombres de muchas personas, aun las mas conocidas, están ó alterados ó equivocados por completo; que muchos alcaldes han emprendido á palos con los que trataban de reunirse ó estaban ya reunidos para ocuparse de elecciones, llegando hasta herir á algunos de los desventurados que á semejantes juntas acudian llamados en la palabra del gobierno y amparados por las leyes que en estas ocasiones no les han podido librar del furor electoral de un alcalde andaluz; que en Madrid la fuerza pública ha sido incluida en las famosas listas cuando ciudadanos que pagan sus cuotas correspondientes han quedado olvidados involuntariamente sin duda.... y qué sé yo cuantas cosas más que si á recordarlas fuera necesitaba gran memoria y extenso espacio para poder consignarlas, se oyen á todas horas en círculos, reuniones y casinos.

¿Pero le dice V. en sério? preguntaba un asistente á las tribunas del Congreso, á un ministerial que calificaba de escandalosos abusos lo ocurrido en su barrio con las ya famosas listas.—¿Tiene V. valor de calificar de abusos y escándalos lo ocurrido, cuando el señor ministro de la Gobernacion, contestando á un representante del pais en el Congreso—al señor Castelar por cierto—ha declarado que no ha de separarse á un alcalde porque haya falsificado las listas para la eleccion de diputados?—Y cuenta que el delito lo han declarado los tribunales de justicia al absolver de la denuncia que por este motivo se hizo á un periódico de Alicante.

Este argumento del asistente á las tribunas del Congreso no convencerá sin duda á la generalidad, pero es desgraciadamente cierto.

En cuanto á la última sesion celebrada ayer en el Congreso, de la primera legislatura del año que termina hoy, ofreció curiosos incidentes, aun cuando no hay disgustos que lamentar entre los ministros de turno y las oposiciones, que á pesar de que hicieron todo lo posible para demostrar su virilidad y entereza, sin embargo de sus esfuerzos no lograron hacer exasperar á Júpiter, que con gran complacencia presidia á sus compañeros, que asistieron todos, excepcion hecha de los cuernos, al banco azul.

El incidente mas notable de la tarde despues del discurso del antiguo radical señor Villaverde, que con un criterio sacramentalmente conservador sostuvo que no habia salvacion posible ni para la Hacienda ni para la política española, si no se aceptaban y aplicaban en toda su extension los principios conservadores, fué el sostenido por el diputado por Puerto-Rico señor Vivar, al defender su proposicion para que se presente por el señor ministro de Marina un proyecto de ley para el arreglo en el material flotante.

El señor Vivar, reanudando por segunda vez la famosa cuestion de la marina, acen-

tuó con energía sus asertos que produjeron la bilis del señor ministro del ramo, el cual contestó á su colega de profesion con toda la acritud que el señor Antequera pudo haber en aquel instante, viniendo á parar, como siempre acontece en estos debates, á una cuestion puramente personal.

Por lo demás, los constitucionales, ó hablando en propiedad, los jefes del constitucionalismo, al habla, como dicen los marinos.—...

---

# CRONICA PARLAMENTARIA.

## CONGRESO.

**Extracto de la sesion celebrada el dia 28 de diciembre de 1876.**

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Continuando la discusion del proyecto de garantías

El señor Marqués de SARDOAL reanuda su discurso, repitiendo algunos de los argumentos expresados acerca de la situacion de la prensa, de la tribuna y de la libertad religiosa.

Felicita á los constitucionales por la alternativa que les dió el señor ministro de la Gobernacion para entrar en el poder, á condicion de que será juicioso. (El señor ministro de la Gobernacion: Sin condiciones.)

Examina algunos párrafos de la circular del 20 de diciembre sobre elecciones, y deduce que por el solo hecho de declarar el Gobierno que permite la reunion de electores, reconoce que lo tiene para negarla Acerca de las opiniones legales de que habla la circular dice, que es extraño que se haya consignado dicha frase tratándose de unas elecciones que no tienen carácter político, segun lo han sostenido siempre los partidos conservadores.

La constitucion interna, la teoría de la legalidad de los partidos y la de la omnipotencia de las mayorías, son tres teorías inventadas por este Gobierno.

¿Qué entiende el ministro de Fomento por opiniones legales?

El orador combate esta teoría y rechaza que pueda haber partidos ilegales, que lo único que habrá en todo caso serán actos legales y actos ilegales, colectivos ó individuales, á los cuales podrá ser aplicable una sancion penal.

Recuerda con este motivo que en 1866 fueron declarados legales los partidos que hoy son calificados de ilegales, y pregunta al señor Cánovas si profesa hoy las mismas ideas que cuando formaba parte del ministerio presidido por el duque de Tetuan, á lo que contesta el señor Cánovas que sí, que hoy es mas liberal que entonces. «No dejaria hoy el señor Cánovas publicar ciertos programas que entonces se permitieron.—¡Quién sabe! replica el señor Cánovas.»—Hechos, y no palabras, decia el señor Sardoal. Los habrá, añadia el conde de Toreno.

Declarad legales á todos los partidos, y así conoceréis á vuestros enemigos, continúa el señor Sardoal. Si no les podeis conocer, temblad el dia en que os combatan.

Despues de manifestar que no se puede destruir la realidad, dice: ¿no es verdaderamente pueril intentar que desaparezcan los partidos que tuvieron vida en la revolucion de Setiembre, cuando esto solo puede conseguirse á medias?

Consigna que en las prisiones militares se hallan varios generales que fueron presos porque se les acusa de reos de conspiracion, descubierta por procedimientos que no son propios de pueblos cultos.

Dice que el juez instructor de la causa ha supuesto que los presuntos reos acariciaban la idea del asesinato, porque en una carta interceptada está escrita la letra M. ¿Desde cuando la letra M. significa la idea de la muerte? ¿Es tan poco socorrida la letra M, que no pueda tener otra interpretacion, por ejemplo, «monarca?» El orador manifiesta la posibilidad de que todo lo relativo á la conspiracion sea proyectado por los que puedan tener interés en sembrar la zizaña entre los individuos de la familia reinante.

Combate la limitacion del sufragio universal, sosteniendo que es verdaderamente digno de risa el suponer que tiene independencia el que paga 100 reales de contribucion, es decir, el que disfruta de 500 reales de renta, y que en cambio se niegue independencia á los que no poseen aquella exigua renta.

Cree que no habrá sido esta la razon del Gobierno para condenar el sufragio. Sí, cierto es, añade, que el sufragio universal se equivoca; y debeis convenir en que ha podido equivocarse en la presente ocasion, en cuyo caso viene á tierra vuestro artificioso edificio.

Se felicita por la terminacion de la guerra, pero la guerra, dice, ha terminado solo en los campos de batalla, y una prueba de ello es la medida que se ha visto precisado á tomar el general en jefe del ejército del Norte para abrogarse las facultades y las atribuciones de los tribunales de justicia.

Para terminar habeis restablecido la monarquía constitucional; pero al concluir hoy la dictadura arbitraria, empieza la dictadura legal, que se revela contra todas las leyes. Y concluye manifestando que, así como no existia en Roma la república, á pesar del Senado y del Patriciado, puesto que lo importante es el fondo de las cosas y no la forma, tambien puede decirse de la presente situacion, que este Gobierno está de cuerpo presente.

El señor ministro de FOMENTO contesta al señor marqués de Sardoal. Procura deshacer el cargo formulado por el señor Sardoal de que se habian pronunciado desde el banco azul ciertas palabras con objeto de lanzar á ciertos partidos fuera de la legalidad. Asegura que la política del Gobierno es de armonía, de atraccion, y con este motivo pronuncia frases sentimentales.

Asegura que el Gobierno abandonó la dictadura al abrirse las Córtes, conservando solo.... las garantías en suspenso.

Se ofrece como modelo de diputados oposicionistas cuando lo fué en la época revolucionaria, y le censura por los ataques intencionados que dirigiera al Gobierno.

Entra á discutir la cuestion candente, la de la continuacion del Gobierno actual y defiende la conciliacion ministerial, que no tiene, á su juicio, otro fin que el de constituir un fuerte partido liberal conservador, hasta tal punto, que él mismo habia olvidado de dónde venia, con quién habia estado y adónde iba.

Divaga sobre la revolucion y otros asuntos, volviendo siempre á los generosos propósitos del Gobierno, que le merecen repetidísimas alabanzas.

Defiende al Gobierno, por la precipitacion que muestra en la cuestion de elecciones, con las razones ya dichas y repetidas.

Procura mantener y probar la distincion establecida por el Gobierno entre los partidos legales é ilegales, pero se particulariza en la cuestion de Ayuntamientos y no explana una teoría sobre la materia, pretestando la falta de tiempo para desarrollarla.

Trata de cuestion de imprenta, y ataca el partido radical por su conducta con la prensa, extendiéndose, no en la defensa del Gobierno, sinó en el ataque á sus adversarios.

Defiende la facultad que se reserva el Gobierno sobre autorizacion para publicar periódicos por la gravedad de las circunstancias, por los peligros que corre la patria, etc.

Añade que considera el actual decreto de imprenta como su compañero el señor ministro de la Gobernacion; esto es, como lo mas liberal conocido hasta hoy.

Alude con insistencia al señor Pidal, que calla, por mas que hable en otras partes, y manifiesta su señoría que mereció la calificacion de pollilla del partido moderado.

Respecto de la cuestion universitaria, dice que han quedado al frente de sus cátedras otros profesores tan dignos, tan celosos y tan ilustrados como los que salieron.

Se extiende en algunas consideraciones para venir á decir que una cosa es la libertad de la enseñanza, y otra la anarquía, declarando que, antes de que se suspendan las sesiones, leerá en las Córtes un proyecto de ley sobre enseñanza pública.

Dice que cuando se resuelva el expediente instruido acerca de la separacion del señor Merelo, entonces se podrá saber el estado de la cuestion.

Extraña que el señor marqués de Sardoal haya reclamado las medidas extraordinarias para juzgar la última conspiracion, que, segun dice su señoría, ha sido descubierta por el actual gobierno, como todo el mundo sabe. Si yo no conociera al señor marqués de Sardoal, añade, diria que sus palabras revelan el sentimiento por haber entregado á los tribunales la causa de la conspiracion.

Concluye haciendo ver á los diputados de la mayoría que la conducta del Gobierno ha disgustado al partido radical, enemigo de las instituciones, y por esta razon se debe creer que el Gobierno actual merece el apoyo de todos los partidarios de esas mismas instituciones.

El señor HERNANDEZ, individuo de la Comision, contesta al señor marqués de Sardoal, calificando de injustas las acusaciones dirigidas al Gobierno que felizmente preside el señor Cánovas del Castillo.

Habla del carácter de la Monarquía de don Alfonso XII, de la libertad religiosa, de la seguridad personal y del decreto sobre imprenta, sosteniendo que los periódicos gozan de una gran libertad en virtud del decreto que se halla vigente.

Define los partidos ilegales, diciendo que es ilegal todo acto que directa ó indirectamente ataque á la Monarquía y á la dinastía de don Alfonso XII.

Se asombra de que el señor Leon y Castillo defendiera la teoría de que las mayorías parlamentarias no significan nada. (El señor Leon y Castillo pide la palabra.)

Concluye contando un cuento que se refiere á unos que fueron á comprar un San Juan, y el artista les preguntó si lo querian antes ó despues del martirio, es decir, antes ó despues de ser degollado, y que los compradores contestaron que antes del martirio, porque si les convenia ya lo degollarian. Despues de este cuento, dice que lo mismo hacen los partidos liberales.

El señor Marqués de SARDOAL insiste en sus apreciaciones sobre la incompatibilidad entre el texto constitucional que rechaza la previa censura para emitir los españoles libremente sus ideas, y el decreto en virtud del cual se exige prèvia autorizacion para publicar periódicos.

Establece la diferencia que existe entre los señores ministro de Fomento y Presidente del Consejo al apreciar el significado de la ilegalidad de los partidos. (Los señores conde de Toreno y Cánovas conferencian.)

Manifiesta que sus palabras relativas á la monarquía de D. Alfonso son las mismas que pronunció el señor Cánovas del Castillo, en la discusion del mensaje al defender que la dinastía de D. Alfonso se encarnó en el hecho de Sagunto, como acto de fuerza que realizaba el derecho hereditario. «La contestacion, pues, que me ha dirigido el señor ministro de Fomento, añade, la debe tomar en cuenta el Presidente del Consejo de Ministros.

El señor ministro de FOMENTO declara que el decreto sobre imprenta es transitorio, que la restauracion española ha transigido con los hombres y las ideas de la Revolucion, y que al señor Castelar le hace mucha falta explicar su conducta como catedrático, porque de lo contrario podrian surgir ciertas diferencias, que está en el caso de evitar.

Se suspende la discusion.

Dióse cuenta del despacho ordinario, leyóse una adicion al proyecto fijando el uniforme del ejército para que todos usen la escarapela roja.

El señor General REINA manifiesta que la Comision no tiene inconveniente en aceptar la adicion.

Se aprobaron todos los artículos del proyecto referente á la exencion de penalidad á los Ayuntamientos y Diputaciones que satisfagan dentro del plazo señalado lo que deben por uso del papel sellado.

Orden del dia para mañana:

Continuacion del debate pendiente.

Se levantó la sesion á las siete y media.

---

## CRONICA COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

# PARA LA HABANA

## CON ESCALA EN PUERTO RICO

Saldrá el 6 de ENERO el moderno y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

# SANTIAGO

al mando de su capitan don Quirico Riberas y Pomés;

Admitirá carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 16 bajos.

---

# Vapores-correos de A. Lopez y Compañía.

## El vapor trasatlántico

# ALFONSO XII

saldrá de este puerto el 3 de enero para

## PUERTO RICO Y LA HABANA,

con escala en CADIZ admitiendo pasajeros y carga.

La carga se admitirá hasta el dia 2.

Consignatarios Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1.

---

# Mensajerias Maritimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad, y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el DANUBIO. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Argel, Nápoles, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de las Ollas, número 1.

# PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá el dia 6 de enero á las dos de la tarde con la puntualidad de costumbre, el magnífico, acreditado y veloz vapor trasatlántico español

# JOSE BARO,

al mando de su capitan don Juan Mas.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

La carga se recibirá á bordo desde el 28 diciembre hasta el 4 enero.

Consignatarios don José Amell, plaza del Duque de Medinaceli, n. 1, principal.

---

## PARA PALMA DE MALLORCA;

Saldrá todos los lunes á las cuatro de la tarde el acreditado vapor español

# MALLORCA,

su capitan D. N. Morey, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Tomás Fortuna, Pórticos de Xifré, núm. 16.

---

## LINEA DE VAPORES BELGAS

## Para Génova, el Havre y Amberes.

Saldrá el dia 2 de enero por la noche el vapor JULIA DAVID, admitiendo solo carga para dichos puntos.

Dirigirse á Mr. David Rouvier, Rambla de Santa Mónica, núm. 25

---

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, NAPOLES, MESSINA, PALERMO Y BARCELONA.

Admitiendo carga para el interior de Alemania, Bélgica, Holanda, Rusia, Suecia y Noruega.

Saldrá del 31 del corriente al 2 enero el vapor alemán MESSINA.

Informará don José Frigola, Esparteria, núm. 4 agenete.

---

VAPOR ISLA CRISTINA.

Saldrá el jueves 4 de enero á las doce del dia para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz é Isla Cristina; admite carga y pasajeros.

Lo despacha don Francisco Comerma, Pórticos de Xifré, n. 16.

---

Unico servicio regular y semanal.
PARA CETTE
con escalas en San Feliu y Palamós.

Saldrá el martes 2 de enero próximo á las 10 de la noche el sólido y acreditado vapor español CORREO DE CETTE, capitan M. Corbeto; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Prax hermanos, calle Cristina, n. 5.

---

PARA LIVERPOOL.

Saldrá el 2 de enero el vapor CAMPEADOR.

Consignatarios, Mac Andrews y compañía, Marquesa, 2.

---

Unico servicio semanal
ENTRE CETTE Y ALICANTE.
PARA CETTE
con escalas en S. Feliu y Palamós.

Saldrá el martes 2 de enero por la noche el vapor español DARRO, capitan Torrens; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, señora viuda de T. Capdevila, Sandor, 1, entresuelo.

---

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 5 de enero á las 10 de la noche el vapor CUFUENTES, su capitan don José Antonio Menendez; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, don Ramon A. Ramos, calle Cristina, n. 8, escritorio.

Nota.—La carga debe ser embarcada antes de las 12 del dia de salida.

---

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO EN EL DIA DE AYER.

De Liverpool y escalas en 17 ds., vapor Niña, de 295 ts., c. don Domingo Zabala, con 200 bultos drogas á los señores Plana y Capara, 200 id. id. á don M. Llobet é hijos, 100 atados alambre á don Andrés Olivella, 500 id. flejes á don Juan Galofre, 100 cajas maquinaria á don J. Jover y Serra, 60 fardos hilaza á don Rafael Delgado, 2.100 tubos hierro á la Maquista Terrestre y Marítima, 60 barricas aceite de palma á los señores hijos de Vidal y Ribas, 15 bolas grasa y 100 sacos nitrato á los señores Ferrer y Bastie, y otros efectos á varios señores.

De Cette en 18 horas, vapor Adela, de 416 ts., c. don Francisco Salomó, con 1 á planchas hierro á don M. Esther, 88 id. id. á la señora viuda de Rafael Delgado, 8 cajas loza á los señores Ferrer hermanos, 6 id. ferretería á don Felipe Pujol, 105 balas lana, 40 jaulas gallinas, 50 piezas hierro y otros efectos á la señora viuda de T. Capdevila.

De Cette en 20 horas, vapor Correo de Cette, de 181 ts., c. don Manuel Corbeto, con 16 bultos drogas á don J. Gomez, 12 id. id. á los señores Cros y Casulleras, 14 barricas porcelana y vidrio á los señores Llopart é hijos, 11 barriles gris á don M. Llobet é hijo, 45 paquetes cueros á los señores Bosch, Prat y compañía, 26 balas lana, 50 cajas vino, 500 sacos cal y otros efectos á los señores Prax hermanos.

De Cette en 16 horas, vapor Matilde, de 120 ts., c. don Manuel Cabruja, con 56 bultos drogas y otros efectos á don A. Busquets y Duran, 25 id. id. á los señores Alomar y Uriach, 10 cajas azul á don A. Cros, 7 id. colores á los señores Cerdá y Coll, 17 balas hilaza á don Felipe Pujol, 32 bultos maquinaria, 30 id. goma á don Juan Barthe y otros efectos á varios señores.

De Mahon y Alcudia en 22 horas, vapor Menorca, de 128 ts., c. don Antonio Victory, con 70 bultos tejidos á los señores Plandelit y compañía, 58 id. quesos y 18 id. calzado á don José Ameli, 9 id. id. á don Francisco Novelle, 5 id. id. á don Francisco Quadrado, 4 id. id. á los señores Taltabull y Borras, y otros efectos á varios señores.

Francesas.—De Marsella en 20 horas, vapor Bastia, de 6 7 ts., c. Chormen, en lastre.

De Marsella en 16 horas, vapor Arethuse, de 735 ts., c. Cannac, con 60 cajas azúcar á la señora viuda de Regás, 60 barricas drogas á los señores Ferrer hermanos, 500 sacos salvado á la señora viuda de García y Sanchez, 138 cerdos á don E. Martinano, 750 balas á godon, 95 barricas sebo y otros efectos á la órden.

Además 5 buques de la costa de este Principado, con 428 pipas vino para trasbordar.

Salidas.—Bergantin Chanito, c. Jelpi, para la Habana.—Vapor Jaime II, c. Granada, para Palma.—Pailebot Antonieta.

---

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL AMANECER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Santander y escalas en 20 ds., vapor Asturias, de 328 ts., c. don Nicanor Piñole, con 200 sacos trigo á don Francisco Gavin, 67 bultos hierro á los señores Furquet, Frigola y Lacin, 34 cajas vidrio á don Casimiro Rull, 48 fardos carnaza y 75 bultos sardinas á don Francisco Sitjá, 27 id. id. á los señores Bartell, Puig y compañía, 19 id. id. á los señores Daurella y Barreras, 28 id. id. á los señores Monjo y compañía, 51 bultos trapos y otros á los señores Conde y compañía, 1,140 barras plomo á don José Cobriana, y otros efectos á varios señores.

De Rosario Santa Fé en 85 ds., bergantin Julito, de 137 ts., c. don Magin Abril, con 13,000 cueros al señor Casanovas.

Italiana.—De Terranova y escalas en 22 ds., polacra Industria, de 210 ts., c. D'Oltons, con 200 ts. carbon á la órden.

Francesa.—De Marsella en 4 ds., polacra goleta Sylvestre Rogiano, de 78 ts., c. Naveroli, con 115 ts. carbon á la órden.

---

# Don Gabriel Gueriguet y Viñas

falleció el 21 del pasado.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa doña Teresa Cugat, hijos, hermano, hermanas, hermanos políticos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes participan tan sensible pérdida á todos sus amigos y conocidos y les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles 3 del actual á las diez de la mañana en la parroquial iglesia de Santa María del Pino.

Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

†

# Doña Isabel Dardé de Feu

falleció el dia 20 de diciembre último.

(E. P. D.)

Su esposo don Pelegrin Feu, su hijo don Francisco Junyent, su tio, sobrinos, sobrinas políticas, primos y demás parientes, participan tan sensible pérdida á todos sus amigos y conocidos y les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles 3 de enero, á las diez de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de Belen.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.


## ANUNCIOS.

**VENEREO.** Se cura radicalmente por un tratamiento especial exclusivo, bajo la direccion del médico Pinero.—Recibe de 10 á 1 y de 7 á 9.—San Pablo 10, 2.º

## ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

Principalmente las caracterizadas por flujo blanco, pérdidas de sangre, é inflamaciones crónicas ó herpéticas, la INJECCION SALVAT es la única que las cura con prontitud y seguridad sin necesidad de medicamentos al interior.—Véndese en la farmacia del Liceo, calle de S. Pablo, n. 4; de Traspalacio, Vidriería, 15, y de la Concepcion, calle del Consejo de Ciento, 378, esquina á la plaza de Cerdá.

## REUMATISMO Y DOLORES NERVIOSOS,

de gota ó de otra clase, el BALSAMO ANODINO es el único remedio positivo y eficaz que los cura en pocos dias por crónicos que sean. Devuelve el movimiento á las partes paralizadas y fortifica y robustece el cuerpo de las personas debilitadas.—Frasco 10 rs. Depósito farmacia del Liceo, S. Pablo 4.

## VENEREO-SIFILIS

### Y DEMÁS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS,

como llagas, purgaciones, dolores, gota militar, bubones, estrecheces uretrales, etc., etc.

El Dr. Salvat, médico especialista en esta clase de dolencias, asegura la curacion completa y radical en pocos dias, por crónicas y rebeldes que sean, sin sufrimientos para el enfermo, siguiendo un tratamiento especial y sin mercurio.—Gratis los pobres.—Puertaferrisa, 14, 1.º, de 14 á 2 y de 4 á 8.

AÑO XV. DE 1877.

## LA PROPORCIONADORA.

# Agencia de NOVIAS y NOVIOS.

Primera y única en España, fundada en 1.° de mayo de 1863.

Domiciliada en Barcelona, calle Nueva de San Francisco, número 3, 2.°

INICIADOR, FUNDADOR Y DIRECTOR

Sebastian Font y Vallsorga profesor de enseñanza, ex secretario de Ayuntamiento, etc.

---

# DE LA IMITACION DE CRISTO

## Y MENOSPRECIO DEL MUNDO,

por Tomás Kempis.

Nueva edicion impresa con grandes caractéres en papel superior, y adornada con magníficas láminas ablertas al acero, dedicada á la senectud y á las personas de vista cansada.—Se vende en las librerías siguientes: Libreros hermanos calle Xuclá, 17.—José Rubió, Bajada de la Cárcel.—Juan y Antonio Bastinos, calle Hoquería.—Viuda Moya, Plaza de la Constitucion.—Puig, Plaza Nueva.—Mañá, calle de las Euras.—Viuda Subirana é hijos, Puertaferrisa.

---

# ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias.—Calle Raurich, n. 10, 2.°, esquina á la de Fernando.—Recibe de 10 á 1 por la mañana y de 7 á 9 de la tarde.

---

# ENFERMEDADES DE LA MATRIZ,

flores blancas, desarreglos menstruales, inflamaciones, pólipos, algunas causas de esterilidad, etc., etc.

El médico Sr. Valls, discípulo de los Hospitales de Paris, especialista en las mismas y en partos, las trata ampleando cuantos medios positivos posee la ciencia.—De 10 á 12 y de 7 á 4. San Pablo, 8, 1.°

---

# No mas herpes.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPETICA DE BOTTA preparadas por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—16 reales bote esencia y 16 reales bote pomada.

Depósitos generales: Boticas de Borrell, hermanos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, n. 52.

---

# PILDORAS ORIENTALES DEL DOCTOR CASASA.

La suavidad con que purgan los malos humores (gérmen de casi todas las enfermedades) sin que produzcan dolor ni irritacion, las hace de uso general en las familias. Alguna toma á menudo de estas benéficas píldoras, mantiene el cuerpo limpio y libra de enfermedades.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas; y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen un gran remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, y en especial las del corazon, el asma, histérico, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, escrófulas, gastritis y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al doctor Casasa en su Gran Farmacia, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I.—Depositarios todos los principales farmacéuticos de España y América.

---

## GRAN BAZAR DE SASTRERIA

# DE CORTINA Y MORENO.

## Calle de la Union, número 4, piso 1.°

Establecimiento especial por el numeroso y variado surtido de géneros y prendas confeccionadas de todas clases y última novedad.—Gran existencia de Capas y Karriks.—A precios reducidos.

IMPERMEABLES PARA LLUVIAS.—CONFECCION Y CORTE ESMERADO.

# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

## DOLOR DE MUELAS

caries, flojedad, desangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio: mal aliento, etc., deben usar el

ELIXIR DENTIFRICO SAINT SERVAINT DEL DR. CASASA

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte, hasta á los que mas perdida la tienen.—Véndese á 20 rs. el frasco en la Gran Farmacia del autor, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Se encontrará en depósito en todas las principales Farmacias de España y América.

NOTA. Exigir mi nombre grabado en el cristal para evitar falsificaciones.—Dr. CASASA.

---

Veinte años de existencia. **CASA LEON LELIEVRE PADRE.** Frente la iglesia de S. Jaime.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y GENEROS.

Calle de Fernando VII, entrando por la calle Arco de Santa Eulalia, núm. 6

---

# VENEREO.

Su curacion es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra; el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I.

---

## VENEREO.

curacion radical sin mercurio por el tratamiento mas seguro que se conoce, pagando al que no cura. Calle de Arolas, 2, piso 1.º

---

## CASA DE CURACION.-CONSULTAS MEDICAS.

**Calle de Escudillers, núm. 61, esquina á la de Aray, farmacia del Doctor Martí.**

Una asociacion de médicos, cura todas las enfermedades agudas, crónicas, las tenidas por incurables, las del espíritu y las sifilíticas; son innumerables las curaciones obtenidas.

---

## CONTRA LOS HERPES

y demas enfermedades, sean internos como externos, recomendamos el ROB ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO, del Dr. CASASA, como el único remedio que los cura perfectamente sin que jamás dén señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Unico depósito GRAN FARMACIA de Dr. Casasa, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I.

---

### LIBROS

Guia del propietario para el amillaramiento. Reglamento oficial comentarios y formularios por don J. A. Sorribas, abogado. Librerias Puig, etc., y casa del autor, Asalto, 10 3.º 504 5

---

### CENTRO DE SUSCRICIONES DE JOSE FELIU, ZURBANO, 6.

Se suscribe á

La Ilustracion Española y Americana.
La Moda elegante Ilustrada.
El Correo de la Moda.
Le Moniteur de la Mode.
La Revue de la Mode.
La France elegante.
Le Bon ton, y otros. Prospectos gratis. 5

---

### AVISOS

Plaza Milans, n. 4, piso 2.º, puerta 1.ª hay una modista que hace vestidos con toda perfeccion; las señoras que deseen hacerse las prendas se les corta y pone á punto de prueba. Da lecciones de corte. 225 g 1

---

Un abogado se encarga de toda clase de pleitos: consultas casi gratis. Calle Jerusalen, 8, 2.º 13

---

### ORTIZ,

### profesor de baile de sociedad

Ripoll, n. 3, piso 1.º 307 g 5

---

### CUPONES DEL ESTADO.

Se encarga de su factuacion y presentacion mediante módica retribucion: «La Catalana,» Caja de negocios y comisiones, Princesa, 28, bajos. g 15

---

### DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.º

**Caja La Seguridad.**

Es preciso fijarse bien en el núm. 10.

---

El acreditado tirador de pechina del Prat de Llobregat, ofrece nuevamente sus servicios á las señoras que deseen sacarse la leche, tanto de dia como de noche. Sabe tambien amas de leche. Razon Hospital, estanco, frente San Agustin, el ordinario Cárlos y Amalia. 237 1

---

Se tomarán hasta treinta mil duros al seis y medio por ciento de interés anual con garantía de cuadruple cantidad. Bajada Viladecols, n. 2, piso 4.º, derecha. Todos los dias laborables de 12 á 1. No se tratará mas que con el interesado. 1

---

Se tomará un dependiente mozo de buena conducta y que disponga de 500 duros. Ripoll, n. 3, piso 1.º 268 g 2

---

# BOVER.

**Profesor de Caligrafía del Colegio de los SRES. CARRERAS y de otros varios. Clases de dia y por la noche.**

Calle Aviñó, n. 32, piso 3.º

---

PRESTAMOS sobre alhajas de oro, plata y diamantes y papel del Estado. Union, 8 y 9. g 9

---

Un buen peluquero y un barbero: faltan para todo estar. Tapinería, 35, tienda. 252 g

**DINERO.** Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos. Caja de préstamos calle S. Ramon, n. 2, piso 1.° 12

## VENTAS.

Taberna para vender con todos los enseres nuevos, en punto muy céntrico de Gracia. Darán razon calle Torrente del Olla, n. 63, taberna. 3

Se vende una tienda de comestibles con sus enseres muy acreditada. Razon Arco San Agustin, núm. 2, carboneria. 119 g 1

INTERESANTE.

Hay un coche-ómnibus para vender con un caballo de 4 años. Razon paseo de San Juan, 6, fábrica de gaseosas. 156 g 1

**FARMACIA.** Se vende una en una poblacion inmediata á esta ciudad. Razon Farmacia del doctor Codina, San Pablo, 7. 183 g 2

## BRANDRETH PILDORAS.

Estas universales píldoras se venden en casa don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona, único depósito en España.—B. Brandreth. g 0

ALLA VOY YO CON LO MIO.

Fuerza de piezas, géneros para tomar medidas ropa hecha mucha y barata, se vende por cortes sueltos, 14 rs. de hacer un pantalon. Plaza Igualdad, tienda dos puertas, junto San Agustin. Inventibla hasta la muerte, el Fao Malagueño. g 0

Traspaso de una tienda de comestibles en buen punto. Razon Regomir, n. 4, fabrica de chocolate. 231 g 2

Hay para vender en la villa y término de Piera las fincas siguientes:
Una casa en la calle de la Salud de dicha villa, dos huertos, cuatro viñas y un bosque. Darán razon Escudillers, 47, entresuelo, peluquería de Juan Tarrés. En Piera, en casa Cristóbal Tarrés, y en Igualada en casa José Tarres, calle de la Buenanueva, n. 7. g 3

Se traspasa un colegio de niños. Papelería de Casanovas, Cucurulla. 263 2

## CAPAS MADRILEÑAS ENTERAS.

## KARRICHS.

Establecimiento especial de
RABASSO Y PALAU.

Asalto, Nueva de la Rambla, n. 8, entresuelo.
Recien construido y siguense confeccionando, un grande y variado surtido de dichas prendas, desde regulares á superiores. g 0

**EN VENTA.** Cilindros de cobre, máquina de estampar, tondosas, perrotinas, cursas y varias otras máquinas y utensilios de una fábrica de estampados. Informarán Alta de San Pedro, 59. 0

## GONORREAS.

## LAS CAPSULAS PERUVIANAS

del Dr. BORRELL

con el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.—Precio: 16 rs. frasco de 75 cápsulas.
Unico depósito: Botica de Borrell, Asalto, n. 52. 0

## COMPRAS.

Se comprarán brillantes, diamantes, alhajas y relojes. Darán razon casa Leon Lelievre, prestamista, calle Arco de Santa Eulalia, 6, frente la iglesia de San Jaime. 29

## CASAS DE HUESPEDES.

Habitaciones con todas las comodidades para huéspedes con asistencia; trato inmejorable. Asalto, 57, 3.° 179 2

## ALQUILERES.

Se alquilan en Badalona dos cuadras con buenas luces, habitacion y despacho con fuerza de vapor. Razon Fontanellas, 10, 3.° 0

CUADRAS con fuerza de vapor para alquilar. Razon Alta San Pedro, 59. 0

GRANDES ALMACENES Y CUADRAS POR ALQUILAR, en la calle de Amalia, n. 12. Informarán en la calle Riera S. Juan, n. 22, bis, despacho.

## HALLAZGOS.

Se ha encontrado un perro de casta chato, color rubio y otras señas. Calle Amalia, n. 30, tintorería. 1

## NODRIZAS.

Ama de cria para su casa ó para la de los padres, con leche de cinco dias, de edad 25 años. Calle de Poniente, 22, 3.°, 3.° 259 g 1

Ama de cria. Desea encontrar colocacion una casada de 23 años y leche de 24 dias. Informarán en la calle del Bou, n. 14, tienda. g 2

Ama de cria: hay una que desea criar en su casa, que tiene la leche de dos meses. Informarán en la calle de San Telmo, n. 29, piso 4.°, en la Barceloneta. 267 g

## CRONICA OFICIAL.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Acordada por este Ayuntamiento en consistorio del dia 9 del corriente, la adquisicion por subasta de cien rewolvers para la guardia municipal de infantería, se hace público que dicho acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales á las doce y media de la mañana del dia once de enero próximo, con sujecion al modelo y pliego de condiciones que durante los dias y horas laborables se hallarán de manifiesto en el negociado 5.° de la secretaría de esta corporacion, debiendo las personas que deseen tomar parte en el mismo presentar sus posturas en pliego cerrado y con arreglo al siguiente

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N., vecino de..... habitante en la calle de..... núm..... piso..... bien enterado del pliego de condiciones y modelo que se le han exhibido, se compromete á entregar al Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, cien rewolvers por el precio de..... ptas..... cents..... (en letras) cada uno.

Fecha y firma del proponente.

Barcelona 30 de diciembre de 1876.—P. A. de S. E.—El secretario interino, B. Farriols Morel.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—La madre de Bernardo Riera Pons, soldado del batallon reserva de Alicante, que habitaba en la calle de Cabañes, núm. 60, piso 2.°, y cuyo actual domicilio se ignora, se servirá presentarse con toda brevedad en el negociado 5.° del Excelentísimo Ayuntamiento, para enterarle de un asunto que le interesa.—Barcelona 29 de diciembre de 1876.—Manuel Girona.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Ramon y doña Vicenta Sala, se servirán presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía, donde se les comunicará cierto asunto que les interesa.—Barcelona 29 diciembre de 1876.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Loterías nacionales.—Administracion general de la provincia de Barcelona.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de enero de 1877.

Ha de constar de 22,000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente á razon de 6 pesetas la fraccion ó décimo.—Los premios han de ser 1,150 importantes en 5.600 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

1 de 150,000 pesetas.—1 de 80,000.—1 de 40,000.—1 de 25,000.—2 de 3,000, 6,000.—600 de 600, 360,000.—5 de 400, 200,000.—2 aproximaciones de 7,500 para los números anterior y posterior al del premio mayor, 15,000.—2 id. de 5,800 id. para el premio segundo, 7,600.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 22,000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Barcelona 1 de diciembre de 1876.—El administrador general, Basilio de Esquibel.

# CRONICA JUDICIAL.

—Don José Bernad y Homar, comandante de infantería y capitan de la 3.ª compañía de carabineros del Reino y fiscal nombrado.—Por el presente edicto se cita para que se presenten á dicha Fiscalía, sita calle de la Diputacion, número 429, piso principal, número primero, á dos caballeros que en la tarde del 21 del corriente paseaban por el muelle de San Beltran y presenciaron el hecho de haber arrojado al agua al carabinero José Rodriguez Gonzalez, que se hallaba de servicio en dicho punto y trató de impedir el desembarque de pescado de la barca núm. 134, matrícula de Badalona, tripulada por el patron José Gatell y otros, á fin de que refieran lo que hubiesen visto y demás que se les ofrezca y parezca en averiguacion del hecho, por exigirlo la buena administracion de justicia.—Barcelona veintitres de diciembre de mil ochocientos setenta y seis.—José Bernad.—Ante mí, Vicente Hernan.

# CORREO NACIONAL.

Madrid 31 de diciembre.—(De «El Imparcial.»)

Otro nuevo programa para las próximas sesiones del Congreso, segun cálculos de un diputado que tiene motivos para hacerlos con alguna exactitud: el martes se consagrará la primera parte de la sesion á los debates sobre el proyecto de marinería, que terminará á las tres y media, poco mas ó menos; en seguida se reanudará la discusion de las garantías constitucionales, hablando el señor Castelar hasta muy cerca de las siete, con objeto de que se prorogue la sesion ó aplace para la siguiente su respuesta el señor Cánovas del Castillo.

El miércoles hará uso de la palabra el señor Sagasta, y si dá tiempo, el señor Candau, que tiene presentadas dos enmiendas al articulado de la ley; y el jueves sostendrá el señor conde de Llobregat su enmienda para que se hagan extensivos los efectos de la ley á las Provincias Vascongadas y Navarra; esto en la suposicion de que no pueda ser discutida tambien en la sesion del miércoles.

—Ha sido nombrado secretario de la inspeccion de cuerpos francos del distrito de Cataluña el coronel don Fernando Seris Bonilla.

—Créese que el debate que se ha de entablar entre el señor Castelar y el Presidente del Consejo de Ministros sobre la legalidad de los partidos, cuya teoría será tratada extensamente por ambos oradores, ocasionará alguna declaracion del Gobierno que fije de una manera precisa la situacion de los partidos.

—Han sido detenidos en el momento de ir á cometer un robo en el pueblo de Uncilla cuatro ex-oficiales carlistas que penetraron por la frontera francesa, dos de los cuales se cree sean cómplices ó autores del asesinato del alcalde de Santa Cruz de Campezo señor Iturana.

—A los coristas españoles del teatro de San Cárlos de Lisboa les ha tocado en cuatro décimos el premio de 50,000 pesetas.

—El Diario Español reconoce que el cobarde asesinato del general Prim ha sido causa de gravísimas consecuencias para esta desgraciada España.»

No es poco reconocer en estos tiempos.

—En la reunion que, como de costumbre, se verificó anoche en la Presidencia del Consejo de ministros, se habló con particularidad del resultado de la sesion del Congreso, que los ministeriales, como de costumbre tambien, traducian en favor suyo y como un nuevo triunfo del Gobierno sobre las oposiciones.

Con este motivo comentóse la actitud del partido constitucional, conviniendo cuantos se ocuparon del asunto en que los constitucionales no reunen tantas condiciones como se presumia para obtener la consabida alternativa.

(De «La Correspondencia de España.»)

El gobierno francés ha negado resueltamente la extradicion del famoso ex-cabecilla cura Santa Cruz, fundándose en que los delitos que cometió revisten carácter político.

—La mayor parte del metálico y valores robados en las oficinas de la señora condesa del Montijo pertenece á la administracion de la emperatriz Eugenia.

—Se ha dispuesto que la ciudad de Tortosa continúe siendo plaza de guerra.

—La direccion de la Caja de Depósitos para evitar dudas y entorpecimientos en el pago anunciado de los intereses del segundo semestre de 1876, de los resguardos al portador depositados en la misma, que debe empezar á verificarse el 2 de enero próximo, advierte al público, segun anuncio de la Gaceta de hoy, que dicho pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, prévia exhibicion de la cédula personal.

Digna es de todo elogio la conducta del celoso director del establecimiento, cuya gestion en los asuntos que le están encomendados produce dia por dia los mas ventajosos resultados.

—La ballena que con motivo de los últimos temporales ha aparecido en las playas de Barquero (Coruña), pesa 43 arrobas y tiene 10 metros. Este pez ha sido cogido por el marino Acebedo Caballero.

---

Semáforo oficial de Tarifa.

Tarifa 31 de diciembre, á las 5'10 tarde.—Ha desembocado el bergantin «Segundo Romano» de don Francisco Taulina.

Viento reinante: Levante fresco.

---

# PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

**(Servicio especial de LA IMPRENTA.)**

MADRID 1.° DE ENERO DE 1877, á las 4'20 tarde.—Por Real órden del ministerio de Hacienda publicada en la «Gaceta» de hoy, se recuerda que segun circular de enero de 1871, se cometerá amenaza ó coaccion electoral promoviendo expedientes gubernativos sobre denuncias de atrasos por cuentas de propios, montes, pósitos y demás desde la convocatoria hasta el último dia de elecciones, entendiéndose que no se refiere esto á la cobranza de contribuciones y demás gestiones ordinarias de Hacienda.

El vapor «Aurrera,» procedente de Manila, ha llegado á Cádiz adelantando nueve dias á la mala extranjera.

Hoy debe firmarse una combinacion de altos puestos militares que se dice tiene alguna extension, guardándose gran reserva sobre ella.

Con motivo del término de la legislatura parece que pronunciará un discurso el señor Posada Herrera haciendo excitaciones en sentido conciliador á los grupos de la Cámara.

Hay absoluta carencia de noticias políticas á causa de las fiestas.

---

PARIS 1.° DE ENERO DE 1877, á las 9'30 mañana.—Mr. Julio Simon, al recibir las comisiones de los varios cuerpos del Estado que han ido á cumplimentarle por ser primero de año, les ha dirigido entusiastas alocuciones: á los representantes de la Guardia republicana les ha dicho que anhelaba servir los intereses del ejército, añadiendo que el ministerio se proponia que el ejército no envidiara nada de la consideracion y bienestar en que le habian mantenido las situaciones anteriores.

---

PARIS 1.° DE ENERO DE 1877, á las 5'30 tarde.—La recepcion en el palacio del Presidente ha sido espléndida y ha estado concurridísima.

Asegúrase que el mariscal enviará un mensaje á las Cámaras con motivo de la reapertura de las sesiones.

El ministro Mr. Simon anulará el voto del Municipio relativo al socorro de 30,000 francos á las familias expatriadas.

---

PARIS 2 DE ENERO, á las 9'30 mañana.—El dia 30 volvió á reunirse la Conferencia. El general Ignatieff y el representante francés se esforzaron por que Turquía aceptara el programa de las potencias. Los turcos parece que presentarán mañana una contraproposicion.

Dícese que Turquía acepta el envío de una gendarmería europea con tal que la mandase oficiales turcos. Promete asimismo ejecutar las reformas y pide que dentro de dos años vuelva á reunirse la Conferencia para examinar cómo ha cumplido su palabra.

---

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.
Imprenta de Narciso Ramirez y C.ª